

La normalización de vocabulario: preservación de la información

Lina Nagel Vega
Gloria Núñez Rodríguez

RESUMEN

El diseño y uso de bases de datos, junto a la introducción de la automatización de las colecciones patrimoniales para todas las actividades habituales del quehacer museístico, ha planteado numerosos desafíos y cambios en la actitud de los profesionales de museos para enfrentarlas.

Siguiendo esta tendencia, en los últimos diez años el registro y la documentación de colecciones también han sufrido una gran transformación y cambios elementales para un buen funcionamiento. Aunque los sistemas automatizados pueden ayudarnos mucho en la gestión y control de nuestras colecciones, para que estos sean realmente eficaces debemos tener la capacidad de procesar la información de manera sistematizada y unificar los criterios de trabajo y de catalogación.

Es fundamental entender que al establecer criterios aplicables al proceso de normalización de vocabularios seremos capaces de eliminar barreras en los ámbitos del conocimiento y de la difusión de colecciones patrimoniales custodiadas por los museos, permitiendo con ello un intercambio eficiente de información.

Palabras clave: normalización, registro, documentación de colecciones, tesauros.

ABSTRACT

The design and use of databases, together with the introduction of automation in heritage collections for all regular museum activities, has brought a number of challenges and changes in the attitude of those museum professionals who face them.

In connection with this trend, during the last ten years the registration and documentation of collections has additionally experienced a striking transformation and elementary changes for good performance. Although automated systems can be of great help in the management and control of our collections, if they are to be really effective then we should be able to process information in a systematic manner and unify our working and cataloguing criteria.

It is essential to understand that by setting up criteria applicable to the process of lexicon normalization, we will be capable of eliminating barriers in the fields of knowledge and dissemination of heritage collections under the custody of museums, thus allowing an efficient information exchange.

Key Words: normalization, registration, documentation of collections, thesauri

Lina Nagel, Historiadora del Arte, Universidad Christian-Albrechts, Alemania. Encargada de Normalización y Estándares Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, DIBAM.

Gloria Paz Núñez R., Historiadora del Arte, Universidad Internacional SEK. Encargada Oficina de Documentación y Registro Patrimonial, Museo Histórico Nacional, DIBAM.

INTRODUCCIÓN A LA NORMALIZACIÓN

En su gestión habitual el registrador no está libre de trabajar con objetos de diversa índole, donde muchos de ellos podrían llegar a ser tratados como “casos únicos” con relación a la terminología necesaria para definirlos. Esto podría derivar en listados o diccionarios interminables, que a la larga sólo responderían a las necesidades de cada institución en particular.

Entendiendo esta problemática junto al nuevo panorama tecnológico, el Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales (CDBP), organismo técnico dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), comenzó en los años noventa con un plan de desarrollo y automatización de las colecciones de los 26 museos que se encuentran bajo su custodia.

Con este fin se analizaron diversos programas computacionales comerciales y de diseño institucional, tanto nacionales como internacionales, optándose por llevar a cabo el diseño en Chile de un programa en plataforma Access, en la primera parte, y en una etapa siguiente en plataforma SQL para la conexión de los museos y su información a través de Internet.

Así nace el programa computacional SUR (Sistema Unificado de Registros), el cual se basó en un estándar de estructura de datos para definir las categorías donde toda la información relacionada con los objetos debe estar contenida, y para ello se adaptaron y utilizaron las *Categories for the Description of Works of Art* (CDWA)¹.

La ordenación de los campos y subcampos, la flexibilidad de introducir requisitos, como la posibilidad de repetir información en campos como **Creadores, Títulos, Medidas, Estado de Conservación** y otros, junto a la introducción de herramientas de normalización de vocabulario y estándares internacionales, hacen de SUR una novedosa herramienta en los museos del continente americano².

Ahora bien, podríamos preguntarnos: ¿Qué necesidad tenemos de normalizar? Sin lugar a dudas, toda la información contenida en las bases de datos exige una normalización del vocabulario para permitir la recuperación de datos de manera eficiente y, por sobre todo, el intercambio de información a partir del uso de estándares que aseguren la compatibilidad de ella. Este intercambio puede darse dentro de la institución o fuera de ella: usuarios internos vs. usuarios externos, aprovechando los recursos actuales que ofrece Internet. Pero más allá del tipo de usuario, que podría ser especializado o no, lo importante es que la búsqueda de la información sea rápida y efectiva.

El proceso de automatización de colecciones obliga al registrador a hacer una revisión formal y normalizar la información antes que esta sea ingresada. Con todo esto podemos deducir que, al introducir una herramienta automatizada para el

¹ www.getty.edu/research/conducting_research/standards/cdwa

² Para mayor información ver el artículo *Gestión de la base de datos SUR* de Roubillard y Nagel. En *Revista Museos*, n. 22, 1997.

registro de colecciones como SUR, se ha modificado el quehacer en las actividades de registro en los museos DIBAM y en otros que también lo tienen instalado³. En este sentido se aprecia un cambio en los conceptos utilizados en la documentación de colecciones; en los años ochenta los británicos Elizabeth Orna y Charles Pettit hablaban de “manejo de información”, término que en la última década fue sustituido por la “gestión de información”. Esto último en el entendido que los museos no son sólo depositarios de colecciones, sino también son centros de información, en donde cada objeto es portador de un contenido informativo⁴.

Con el tiempo, se ha conseguido la profesionalización de las actividades de documentación y una toma de conciencia en cuanto a la importancia de mantener un registro ordenado y normalizado para cada institución, como una manera de proteger no sólo la información asociada a los objetos, sino también el objeto en sí mismo. El saber *qué se tiene, dónde se tiene y cómo se tiene* ha sido fundamental en este proceso.

A este respecto se hizo necesario pensar en la normalización de vocabulario y paralelamente buscar en el mercado herramientas internacionales, como tesauros, que facilitarían esta labor. Los tesauros son estándares de valores de datos que determinan qué términos se introducen en una estructura de datos, como podría ser la base de datos SUR.

La búsqueda de tesauros nos llevó al *Art & Architecture Thesaurus (AAT)*⁵, herramienta que consideramos apta, que cuenta con el respaldo institucional del The Getty⁶ y que cubre la terminología para la información de la mayoría de nuestras colecciones, exceptuando terminología específica para objetos que conforman las colecciones arqueológicas y antropológicas, propias del continente americano.

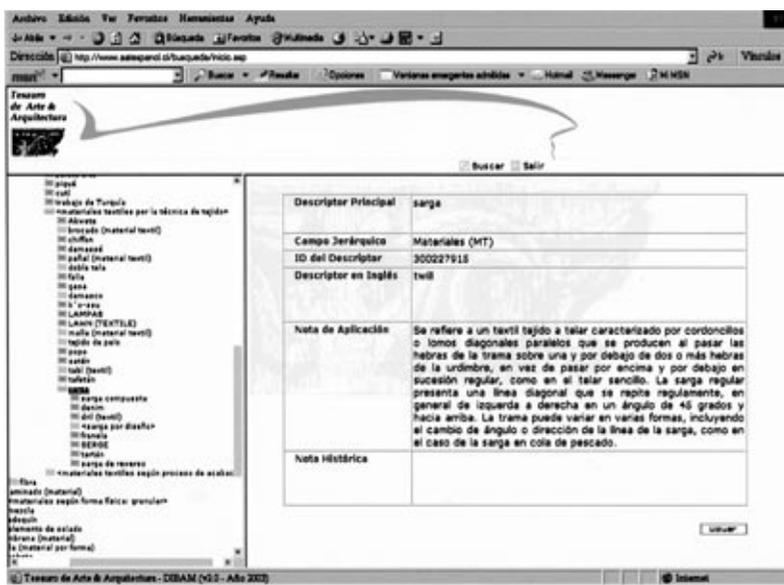


Lámina 1. Pantalla de estructura y sistema de búsqueda del Tesoro de Arte & Arquitectura.

³ Los museos particulares, públicos o institucionales que no pertenecen a la DIBAM, tienen el SUR Access, el cual se entrega a la institución, previa capacitación a los profesionales encargados del registro.

⁴ Marín Torres, 2002.

⁵ <http://www.getty.edu/research/conducting-research/vocabularies/aat/>

⁶ <http://www.getty.edu>

Ya que el AAT original está en idioma inglés, fue necesario traducir este tesoro. Para este fin se contó con financiamiento del The Getty Grant Program y entre los años 2000-2003 se inició este proyecto con la traducción y búsqueda de equivalencias del tesoro al español⁷. Esto obligó a generar una gran discusión entre historiadores del arte y expertos en temas específicos para los términos seleccionados, junto a la ubicación de bibliografía que fundamentara su elección, logrando así una herramienta eficaz como es el *Tesoro de Arte & Arquitectura*⁸ (TAA) en español. En la actualidad esta herramienta está siendo usada constantemente por numerosos profesionales e instituciones de Chile y el resto del mundo⁹.

Es necesario insistir que la normalización de vocabulario junto con la aplicación de estándares no se puede imponer; cada institución y cada profesional registrador tiene que asumir la responsabilidad de este proceso como parte esencial de sus actividades, por el solo hecho que la automatización de colecciones pone en evidencia la necesidad imperiosa de normalizar los vocabularios utilizados.

Paralelamente, el proceso de normalización también se justifica a partir de otra premisa: dado que en la actualidad los museos no pueden conformarse sólo con reunir información asociada a sus colecciones, estas instituciones también deben ser capaces de gestionarla, preservarla y difundirla al público. Esto ha generado que en el ámbito museal surgieran nuevas necesidades asociadas con problemáticas relativas a la sistematización de contenidos para ser ingresados a bases de datos automatizadas, con el fin de tener acceso a la información y poder rescatarla de manera eficiente, en un plazo de tiempo lo más corto posible.

Los museos han entendido que “*si registrar un objeto es darle carta de naturaleza, documentarlo es mantener, administrar e incrementar la información existente sobre este objeto*”¹⁰, razón por la cual tendrá la misma importancia preservar el propio bien documentado, como la información asociada a él.

⁷ Proyecto “Desarrollo, Manejo y Distribución del Art & Architecture Thesaurus al Español”, 2000 - 2003.

⁸ www.aatespanol.cl

⁹ The Getty Grant Program financia la continuidad de este proyecto en una segunda fase. Este apoyo nos permite la actualización y mejoramiento del sitio web del *Tesoro de Arte & Arquitectura* y del *Tesoro Regional Arqueológico*. El proyecto es conocido como “**Herramientas para la Catalogación del Patrimonio Cultural: revisión del Tesoro de Arte & Arquitectura y desarrollo de un manual de registro de colecciones**”, con una duración de 30 meses (octubre de 2005-marzo de 2008).

¹⁰ Ballart y Tresserras, 2001: p. 137.

¹¹ Martínez, 1997: p. 31.

ESTUDIO DE CASO: MUSEO HISTÓRICO NACIONAL.

El Museo Histórico Nacional (MHN) viene trabajando desde el año 1997 en el “reordenamiento de la colección general en el que se aplicaron criterios y categorías internacionales para la descripción de obras de arte, tomando como base referencial las Categorías para la Descripción de Obras de Arte. Este fue el primer paso tendiente a la unificación y corrección de las denominaciones de los objetos”¹¹. Durante ese mismo año se comenzó con el ingreso de sus colecciones al programa SUR, pero recién se abordó dicho proceso en forma sistemática a partir del 2002 con los proyectos patrimoniales “Racionalización, conservación, documentación e ingreso

de las colecciones del Museo Histórico Nacional al programa SUR” (2002-2003) y “Automatización y manejo integral de colecciones del Museo Histórico Nacional” (2004-2005). Gracias a estos proyectos se pudo crear la Oficina de Documentación y Registro Patrimonial, cuya función principal está enfocada a gestionar los procesos de registro, inventario y administración de colecciones.

Junto a ello, se ha considerado como prioritario el trabajo de normalización de vocabulario especializado para las 11 tipologías de colecciones que custodia el MHN¹², con el fin de sistematizar y unificar criterios que nos permitan hacer los rescates de información pertinentes.

Partiendo del entendido que los objetos pueden ser considerados como los “documentos primeros” en los museos que poseen información asociada a ellos, es necesario poder acceder a dichas piezas a través de nombres comunes que sean reconocibles dentro de una gama lo más amplia posible de usuarios. En este sentido cabe destacar que generalmente existen diferencias en el manejo de vocabulario entre los usuarios del sitio público de SUR Internet¹³ y los administradores de colecciones, así como también se pueden presentar diferencias de criterios al momento de designar el nombre común para un objeto, incluso dentro de los especialistas o curadores de colecciones similares.

Es por ello que la normalización de terminologías puede permitir la “unificación y estructuración del vocabulario técnico utilizado en la descripción y catalogación de bienes culturales”¹⁴ para quienes trabajan a diario con colecciones de carácter patrimonial; sobre todo, si tomamos en cuenta que cada registrador posee una forma propia de escribir o “describir”, o una manera personal de catalogar, que no necesariamente posee el rigor requerido para tales fines.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Mucha de la información que se comenzó a ingresar en SUR, respondía a términos que eran parte del “diccionario histórico” proveniente de los libros de inventario del MHN¹⁵ y que frente a la necesidad de avanzar lo más rápido posible en el proceso de cuantificación, ubicación y registro de las colecciones, obligó en una primera etapa a consignar la información prácticamente tal como estaba. Sin embargo, cuando se pudo tener una visión más general del estado de la documentación de las colecciones casi en forma inmediata se comenzó a trabajar en la limpieza de los diccionarios.

La etapa de mayor desarrollo durante los últimos años dice relación con el proceso de normalización de los contenidos del diccionario de Nombre Común —campo crucial en la documentación: relaciona directamente información y

¹² Dichas tipologías son: Armas y Armamentos, Artes Decorativas y Escultura, Artes Populares y Artesanía, Arqueología y Etnografía, Fotografía, Herramientas y Equipos, Libros y Documentos, Mobiliario, Numismática, Pinturas y Estampas, Textil y Vestuario.

¹³ www.surdoc.cl

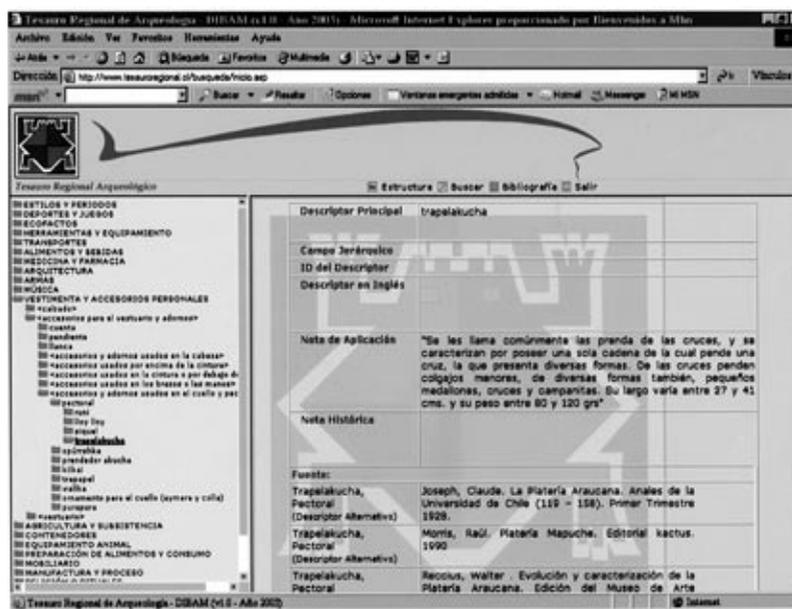
¹⁴ Alquézar, 2004: p. 32.

¹⁵ La creación del Museo Histórico Nacional tiene fecha del 2 de mayo de 1911, pero ya existían antecedentes de la conformación de sus colecciones a partir de la Exposición del Coloniaje (1873) y de la Exposición Histórica del Centenario (1910).

objeto— siendo un punto de acceso primario a la información. Nombre Común es la denominación de un objeto al ser registrado, tomando en cuenta el uso original que tenía al ser creado. En textos como *Categories for the Description of Works of Art*¹⁶, del cual la estructura del SUR fue basado, y en *Cataloguing Cultural Objects. A Guide to describe Cultural Objects and theirs Images*¹⁷; el Nombre Común se denomina “Tipo de Obra”.

En el proceso de normalización se trabajó con cada una de las colecciones y sus respectivos curadores, comenzando por la Colección de Textil y Vestuario, a partir del análisis término a término, y la revisión de las siguientes herramientas y diccionarios: Tesauro de Arte & Arquitectura, Tesoro regional arqueológico¹⁸, Diccionario de uso del español de M. Moliner¹⁹ y bibliografía especializada para cada tipología de colección.

Lámina 2. Pantalla de estructura y sistema de búsqueda del “Tesoro regional arqueológico”.



Uno de los problemas a los cuales debimos enfrentarnos en el proceso de revisión de términos fue que una parte importante de los objetos aún no contaba con fotografía en el sistema, lo que dificultaba mucho saber exactamente si el término usado para definir un objeto (Nombre Común) era el correcto. Como la falta de imagen impedía hacer la comparación término–objeto, en muchos casos fue necesario revisar las fichas manuales paralelamente a la información contenida en la base de datos SUR Internet.

Muchas de las problemáticas que aún presenta el sistema en el diccionario de **Nombre Común** dice relación específicamente con las Colecciones de Numismática y la de Armas y Armamentos, donde se llegó a un acuerdo con los respectivos curadores, para realizar la “limpieza”, pero que aún no se ha implementado. En ambos casos la terminología utilizada para el nombre común es la correcta, pero dado que el sistema SUR Access que se usó hasta el año 2003 era más limitado para realizar

16 http://www.getty.edu/research/conducting_research/standards/cdwa
 17 El CCO es editado por Visual Resources; <http://www.getty.edu/research>
 18 <http://www.tesauroregional.cl>
 19 Moliner, 1998.

búsquedas de información, se optó en su momento por la utilización de términos muy específicos o muy genéricos, según fuese el caso.

Hoy en día, SUR Internet permite trabajar incluso con campos cruzados de búsqueda, con lo cual la información existente en el campo de Nombre Común debe ser trasladada a los campos correspondientes.

RESULTADOS DEL TRABAJO DE NORMALIZACIÓN

Como parte del proceso antes descrito, se tomaron algunas decisiones que podríamos generalizar en los siguientes casos:

1. Conservar el término en el idioma vernacular: para los especialistas el término en inglés o en su idioma vernacular es de uso preferente, a pesar de reconocer que en algunos casos los términos en español son los términos principales en el TAA.

- *Aigrette* ► *garzota* (término principal en TAA)
- *Sporran* ► *escarcela escocesa* (término principal en TAA)

2. Traducción de un término al TAA: para este caso se hizo una revisión de las traducciones buscando en bibliografía especializada el término más preciso de uso corriente.

- *Taparrabo* (Jerarquía Vestuario)

3. Sugerir un nuevo término al Getty Vocabulary Program:

- *Sarga*

En este caso el término *sarga* está en el TAA y en el AAT solamente en la jerarquía Materiales.

En español, *sarga* tiene una segunda acepción que nos interesa; para el arte iberoamericano *sarga* es un tipo de tela pintada al óleo o al temple, que servía para cubrir los muros. Al no encontrarse este término, hay que sugerir la inclusión con su segunda acepción:

- Sarga* (Jerarquía Materiales)
- Sarga* (Faceta Objetos ► Comunicación Verbal y Visual)
- *Mantón de Manila* (Faceta Objetos ► Jerarquía Componentes; Accesorios de Vestir)



Foto 1. *Aigrette*, N° Registro SUR: 03.30997, Archivo Departamento Textil, MHN.



Foto 2. *Sarga*, N° Registro SUR: 03.2446, Archivo Museo Histórico Nacional.



Foto 3. *Mantón de Manila*. N° Registro SUR: 03.3300, Archivo Departamento Textil, MHN.

- *Almofrej* (Faceta Objetos ► Jerarquía Componentes; Componentes de Mobiliario)
- *Portaviático* (Faceta Objetos ► Jerarquía Contenedores; Contenedores Litúrgicos)

En relación a las sugerencias para nuevos términos, creemos conveniente hacer una revisión en extenso de bibliografía especializada, ya que se detecta la ausencia de un gran número de términos relacionados con el arte iberoamericano o con objetos litúrgicos, que no están incluidos en el AAT.

4. Definir términos con usuarios: para ayudar en la diferenciación de usuarios de una gran colección especializada como es la de Textil y Vestuario, se optó por ingresar el término y en paréntesis incluir el usuario, eliminando los artículos (por ejemplo Abrigo de mujer). Este punto es esencial para la búsqueda de información del término que incluye al usuario “general”; es decir, por género, a pesar de que SUR Internet contempla un campo que contiene el nombre de la persona que usó esa prenda u objeto en un momento determinado.

- *Abrigo (mujer)*
- *Abrigo (hombre)*
- *Gorro (niño)*
- *Traje (hombre)*
- *Uniforme (aviación)*
- *Uniforme (colegio)*
- *Uniforme (diplomático)*

5. Definir términos por evento: en algunos casos y para favorecer el sistema de búsqueda se optó por usar un término y en paréntesis la inclusión de algún evento específico.

- *Velo (bautizo)*
- *Velo (misa)*
- *Bolsa (primera comunión)*
- *Lazo (matrimonio)*
- *Lazo (primera comunión)*

6. Definir términos por contenedor: se optó por incluir en el nombre del contenedor el elemento contenido.

- *Caja con instrumental médico*
- *Caja con pesas*
- *Caja con plumas*



*Foto 5. Portaviático,
N° Registro SUR: 03.31741,
Archivo Departamento Textil,
MHN.*

7. Definir términos por especificidad: en algunos casos se utiliza un término genérico y en paréntesis se hace referencia a un objeto específico.

- Objeto conmemorativo (pala)
- Objeto conmemorativo (piedra)
- Figura (animal)
- Figura (femenina)
- Fragmento (cerámica)
- Fragmento (mueble)

8. Definir términos asociados a colecciones: en algunos términos se asociaron a colecciones específicas. Se acordó utilizar “Conjunto” para todos los objetos relacionados con la colección de Textil y Vestuario, y “Juego” para los relacionados con la colección de Mobiliario y de Artes Decorativas y Escultura.²⁰

- Conjunto (ropa interior)
- Conjunto (vestimenta)
- Juego de cajas
- Juego de comedor
- Juego de mantel y servilletas
- Juego de portavelas
- Juego de salón

9. Eliminación del uso de los diminutivos y del plural²¹: como condición general para la limpieza de los diccionarios.

En el caso de los diminutivos como *jarrito*, *tacita*, *zapatito* y otros, tan habituales en el lenguaje coloquial en Chile y otros países latinoamericanos, fueron eliminados para evitar confusión, normalizar el ingreso de información y facilitar la búsqueda de términos en los diccionarios.

Para el uso de plural²², se eliminó en todos los casos que había, exceptuando para los objetos que forman pares, como es el término *zapatos*, que se refiere a un



*Foto 4. Almojrej, N° Registro SUR:
03.29810, Archivo Museo Histórico
Nacional.*

²⁰ ElTAA define **conjunto** como “Úsese con referencia a un grupo de cosas diseñadas para ser usadas o vistas juntas”; y juego como “Juego de mobiliario, especialmente aquellos que incluyen el mobiliario básico necesario para una habitación”; <http://www.aatespanol.cl/busqueda/inicio.asp>

²¹ Debemos recordar que en el *Art & Architecture Thesaurus* los términos están en plural. Para la traducción del *Tesaurus de Arte & Arquitectura*, se prefirió poner los términos en singular. Para la traducción del AAT a otros idiomas, como al alemán, nos parece que también debe mantener los términos en singular.

²² Para el ingreso de información en Nombre Común en SUR se utiliza el singular, aunque de un objeto hubiera varios ejemplares; por ejemplo, *silla* como Nombre Común y *10* en el campo Cantidad.



Foto 6. Uniforme (colegio), N° Registro SUR: 03.3807, Archivo Departamento Textil, MHN.



Foto 7. Velo (misa), N° Registro SUR: 03.31504, Archivo Departamento Textil, MHN.

par de zapatos. Se diferencia de *zapato*; en el caso hipotético que hubiera solamente un zapato, ya sea el izquierdo o el derecho.

PROYECCIÓN AL FUTURO: PRESERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En el marco de SUR Internet, el MHN continua ingresando información (textual y visual) a la base de datos a través de una empresa externa contratada para dichos fines. Con el propósito de que el proceso de normalización se siga realizando en forma sistemática, se llegó a dos acuerdos: el primero dice relación con no incluir nuevos términos al diccionario de Nombre Común sin consultarlo con la Oficina de Documentación y Registro Patrimonial y los curadores específicos; y el segundo, con el hecho de asumir la revisión de los diccionarios como una actividad que debe ser desarrollada por los encargados de las colecciones en forma permanente, puesto que ellos son los más indicados para decidir incluir o sacar términos específicos de sus respectivos diccionarios institucionales²³.

Debemos tener claro que la obligatoriedad en el uso de una terminología determinada no corresponde, así como tampoco la imposición de listas cerradas de términos, sobre todo, cuando las colecciones y la información asociadas a ellas son manejada por especialistas en los distintos temas. Lo lógico es que las instituciones también puedan sugerir algunos términos para su uso e, incluso, buscar términos que falten, y al mismo tiempo fortalecer lazos de discusión con otros profesionales afines.

Por otra parte, debido a que el MHN planificó el ingreso de información a SUR Internet a partir de niveles de información, asumiendo en esta etapa los campos más generales, se plantea como una necesidad a mediano plazo poder abordar otros campos tales como **Descripción**, **Tema** y **Contexto Histórico**, que permitan complementar la información existente en la actualidad.

En este sentido, y a pesar de que la Colección de Textil y Vestuario ya esta trabajando el campo **Descripción**, la normalización de vocabularios en esta área se hace muy necesaria no sólo en el ámbito de los términos en particular, sino con relación a una metodología “normalizada” para enfrentar dichos contenidos. Es así cómo a futuro podemos ampliar el concepto de normalización a una etapa de mayor envergadura que otorgue consistencia y universalidad a la información.

La potencialidad que poseen los museos como centros de información nos obliga a manejar terminologías adecuadas a las necesidades de los usuarios y al mismo tiempo es una forma de preservar los contenidos asociados a las colecciones patrimoniales. “Y aunque el museo no puede entenderse de forma exclusivista como

²³ A futuro es necesario considerar el seguimiento y la actualización continua de las herramientas de normalización terminológica, así como la extensión de temáticas relativas a distintos campos de información a partir del trabajo de comisiones técnicas especializadas. Estas comisiones podrían estar conformadas por el personal técnico de los museos junto a especialistas provenientes de otras instituciones.

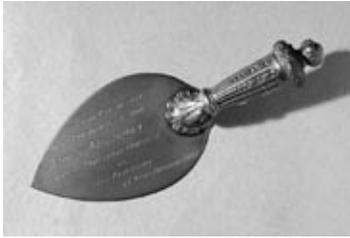


Foto 8. Objeto Conmemorativo (Pala),
Nº Registro SUR: 03.2489, Archivo Museo
Histórico Nacional.



Foto 9. Caja con Instrumental Médico, Nº Registro
SUR: 03.1871, Archivo Museo Histórico Nacional.



Foto 10. Conjunto (vestimenta),
Nº Registro SUR: 03.32989, Archivo
Departamento Textil, MHN.

una institución documental, lo cierto es que puede considerarse potencialmente como un organismo informativo que tiene mucho que ofrecer a la sociedad de la información actual”²⁴, todo esto en el entendido de que el proceso de documentación es en sí mismo una manera de preservar y difundir las colecciones patrimoniales. La preservación de la información digital y su soporte es fundamental y debería ser una política establecida en cada institución.

Cada vez más los registradores y otros profesionales de museos se enfrentan a nuevas tecnologías y herramientas digitales que son aplicadas en todas las actividades habituales. Con relación a la información digital y su preservación, el autor P. Conway afirma que: “El mundo digital transforma los conceptos tradicionales de conservación, de modo que la protección de la integridad física de los objetos se ve relegada por la especificación y el mantenimiento del objeto, cuya integridad intelectual es característica primaria”²⁵.

BIBLIOGRAFÍA

ALQUÉZAR, E. *Domus, un sistema de documentación de museos informatizado. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro*. www.mcu.es/museos/revista/index.jsp, n. 0, 2004, pp. 28-41.

BACA, M.; HARPRING, P., ed. *Categories for the Description of Works of Art, The J. Paul Getty Trust & College Art Association, Inc.* en: www.getty.edu/research/conducting_research/standards/cdwa

BALLART, J. Y TRESSERRAS, J. *Gestión del patrimonio cultural*. Madrid, España: Editorial Ariel, 2001. 224 p.

²⁴ Marín, 2002: p. 17.

²⁵ Gilliland-Swetland, 1999: p. 2.

GILLILAND-SWETLAND, A. La definición de los metadatos. En: BACA, M., ed.: *Introducción a los metadatos. Vía a la información digital*. Los Ángeles, Ca., U.S.A.: The J. P. Getty, 1999. pp. 1-9.

MARÍN TORRES, M.T. *Historia de la documentación museológica: la gestión de la memoria artística*. Gijón, España: Ediciones Trea, 2002.

MARTÍNEZ, J. La documentación: ¿Un problema histórico? *Museos*, n. 22, 1997. pp. 29-31.

MOLINER, M. *Diccionario del uso del español*. Madrid, España: Editorial Gredos, 1998. 1597 p.